

## Rs5. IDONEIDAD EN LA EDAD DEL ALUMNADO

### Rs5.2. Alumnado repetidor

#### Porcentaje de alumnado que repite curso

Cuando los alumnos no han alcanzado los objetivos correspondientes a los ciclos o cursos de la educación obligatoria, podrán permanecer un año más en el mismo ciclo o curso, de acuerdo con la legislación vigente en el año académico al que hacen alusión los datos de este indicador. Así, el porcentaje de alumnado repetidor se ha calculado para el último curso de cada ciclo de primaria (segundo, cuarto y sexto cursos) y para cada uno de los cursos de educación secundaria obligatoria en el año académico 2006-07, relacionando porcentualmente el alumnado repetidor con la matrícula del año académico anterior.

En el curso 2006-07, el 4,3% de los alumnos y alumnas de segundo curso de primaria están repitiendo curso; en cuarto de primaria el porcentaje de alumnos que repite es 4,5%; en el último curso de primaria, sexto, el porcentaje de repetidores es del 6,2%. En educación secundaria obligatoria los porcentajes varían según el curso; así, está repitiendo un 16,7% de los alumnos del primer curso, en el segundo curso el porcentaje se mantiene con un 16,4%, mientras que un 17,7% de alumnos de tercero y un 12,7% de los de cuarto de educación secundaria obligatoria repite curso. Por lo tanto, los mayores porcentajes de alumnado que repite curso se dan en educación secundaria obligatoria, destacando el porcentaje de primero, segundo y tercero de ESO. En todos los cursos considerados repiten más los chicos que las chicas, siendo mayores las diferencias a partir de 6º curso de educación primaria, sobresaliendo la diferencia de casi 10 puntos en primer curso de educación secundaria obligatoria. Ver *Gráfico 1*.

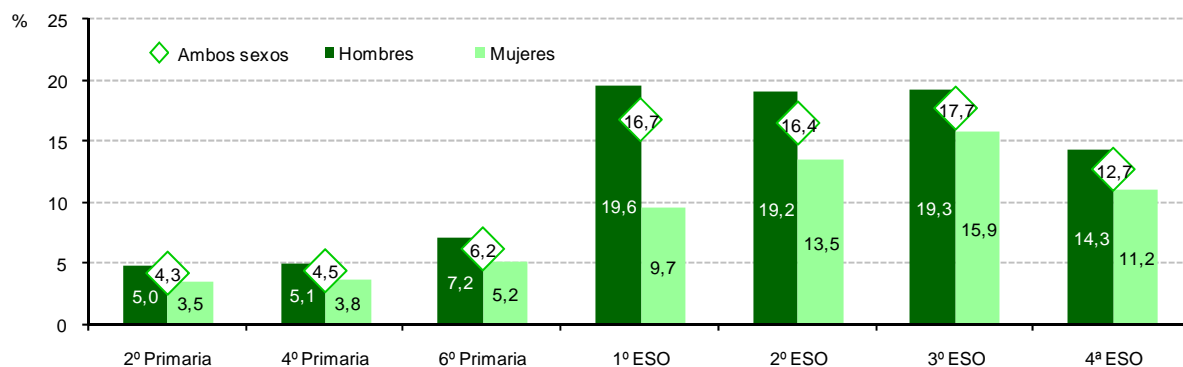
Tanto el alumnado de primaria como el de secundaria obligatoria de los centros de titularidad pública, tienen un porcentaje más alto de repetición en el curso 2006-07 en comparación con los alumnos de centros privados. En segundo curso de primaria el porcentaje de repetición en los centros públicos es del 5,2% y en los privados del 2,4%; en cuarto de primaria los porcentajes son del 5,1% y del 3,2% para los centros públicos y privados respectivamente; en el último curso de primaria la distancia entre ambos porcentajes es proporcionalmente menor al ser el 6,7% en los centros públicos y 5,3% en los privados. En el primer curso de educación secundaria obligatoria el porcentaje de alumnado repetidor es del 9,7% en los centros públicos y más del doble, el 20,1%, en los privados; en segundo de ESO el 20,2% de los públicos frente al 9,1% de los privados; en tercero de ESO el 21,0% y el 10,9% en públicos y privados, respectivamente; en cuarto de ESO los porcentajes son 15,2% en los públicos y 8,2% en los privados. Ver *Gráfico 2*.

En este mismo curso de referencia, 2006-07, el porcentaje de alumnado que repite el tercer ciclo de educación primaria es superior a los porcentajes de los demás ciclos de esa etapa en todas las comunidades autónomas, excepto en Cataluña donde el porcentaje ligeramente superior se da al final del primer ciclo, en segundo curso, y en Melilla, donde el porcentaje es mayor en segundo y cuarto curso, es decir, al terminar el segundo ciclo. Por otra parte, las comunidades autónomas que mantienen un porcentaje de repetición por debajo del nacional, 6,2%, en sexto de primaria son: Principado de Asturias, Cantabria, Cataluña, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco y La Rioja. En general, el siguiente curso de primaria con mayor porcentaje de alumnado repetidor es cuarto, con porcentajes superiores a la media nacional, 4,5%, en la mayor parte de las comunidades menos en Principado de Asturias, Cantabria, Cataluña, Comunidad Valenciana, Galicia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco y La Rioja. Los porcentajes más bajos de repetidores se suelen dar en el primer ciclo de educación primaria. Ver *Tabla 3*.

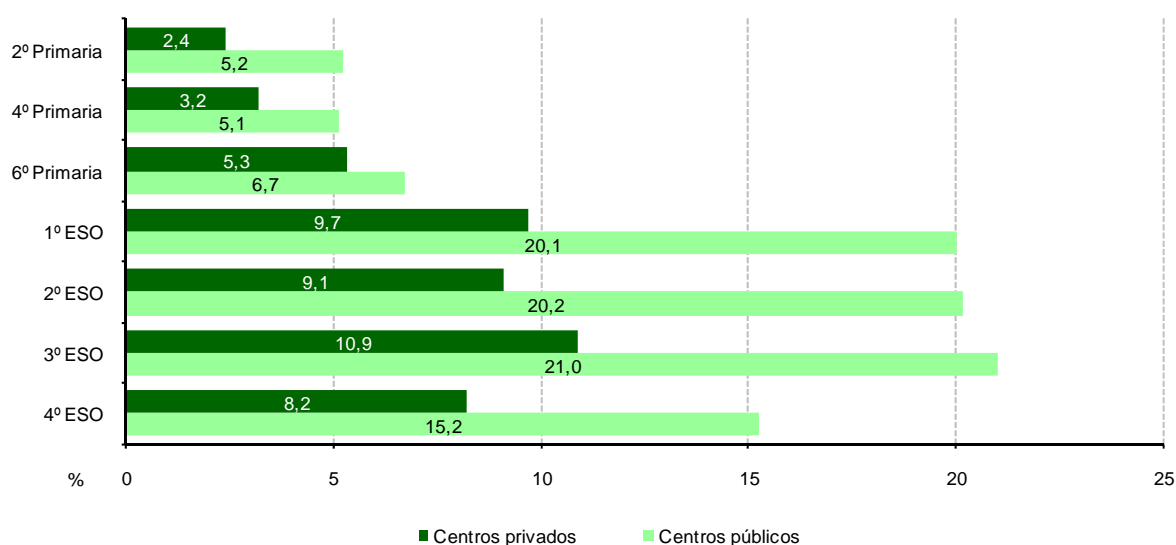
En educación secundaria obligatoria, el porcentaje de alumnado que repite es menor en cuarto de ESO, en todas las comunidades autónomas, con la salvedad de Cataluña, donde se repite menos en primero de ESO. Las comunidades cuyo porcentaje de alumnado repetidor en todos los cursos de educación secundaria obligatoria es menor que el porcentaje nacional son: Principado de Asturias, Cantabria, Cataluña, Comunidad de Madrid, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco y Ceuta. Ver *Tabla 3*.



**Gráfico 1.Rs5.2: Porcentaje de alumnado repetidor en educación primaria y educación secundaria obligatoria por sexo. Curso 2006-07.**



**Gráfico 2.Rs5.2: Porcentaje de alumnado repetidor en educación primaria y educación secundaria obligatoria por titularidad del centro. Curso 2006-07.**



**Tabla 3.Rs5.2: Porcentaje de alumnado repetidor en educación primaria y educación secundaria obligatoria por comunidades autónomas. Curso 2006-07.**

	EDUCACIÓN PRIMARIA									EDUCACIÓN SECUNDARIA											
	2º curso			4º curso			6º curso			1º curso			2º curso			3º curso			4º curso		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total nacional</b>	<b>4,3</b>	<b>5,0</b>	<b>3,5</b>	<b>4,5</b>	<b>5,1</b>	<b>3,8</b>	<b>6,2</b>	<b>7,2</b>	<b>5,2</b>	<b>16,7</b>	<b>19,6</b>	<b>13,4</b>	<b>16,4</b>	<b>19,2</b>	<b>13,5</b>	<b>17,7</b>	<b>19,3</b>	<b>15,9</b>	<b>12,7</b>	<b>14,3</b>	<b>11,2</b>
Andalucía	5,3	6,3	4,2	5,1	6,0	4,1	7,2	8,3	5,9	21,4	24,6	17,7	24,3	28,9	19,2	27,8	31,5	23,9	19,4	22,2	16,8
Aragón	6,0	6,6	5,4	6,5	6,9	6,0	7,9	9,1	6,6	17,7	20,6	14,5	15,1	17,2	13,0	15,9	17,2	14,5	10,1	11,1	9,1
Asturias (P. de)	4,1	5,0	3,2	4,3	5,2	3,3	5,3	6,4	4,1	15,4	17,8	12,5	11,2	13,1	9,2	12,6	14,2	11,0	7,2	8,4	6,2
Baleares (Islas)	6,8	8,0	5,4	7,2	8,6	5,6	7,9	9,6	6,1	17,0	20,5	12,8	15,7	18,0	13,3	15,1	16,3	13,8	12,6	14,8	10,6
Canarias	7,1	8,6	5,3	6,5	7,5	5,3	8,4	9,5	7,3	21,2	24,3	17,6	17,5	19,3	15,7	17,6	18,3	16,8	11,6	12,8	10,5
Cantabria	3,5	3,8	3,1	3,8	4,2	3,2	6,0	6,7	5,3	14,1	16,5	11,5	13,2	13,3	13,1	14,8	16,0	13,7	9,0	10,8	7,4
Castilla y León	5,1	5,8	4,2	5,6	6,3	4,9	7,5	8,6	6,3	16,7	20,1	12,8	15,3	17,7	12,5	17,7	19,3	16,1	10,7	12,0	9,5
Castilla-La Mancha	6,7	7,6	5,7	7,0	8,0	6,0	8,7	10,4	6,8	19,1	22,4	15,3	17,6	20,8	14,2	14,5	15,8	13,3	10,9	11,9	10,0
Cataluña	1,6	1,8	1,4	1,3	1,3	1,2	1,4	1,6	1,2	8,9	10,9	6,6	9,5	11,2	7,6	9,5	10,5	8,3	10,6	11,9	9,4
C. Valenciana	1,8	2,1	1,5	3,4	3,9	2,9	7,4	8,3	6,5	16,8	19,8	13,3	16,7	19,6	13,7	16,7	17,9	15,4	11,6	13,2	10,2
Extremadura	4,2	5,2	3,1	5,6	6,6	4,5	6,9	8,3	5,4	19,4	23,0	15,2	18,8	21,7	15,7	18,9	18,9	18,8	13,2	14,4	12,2
Galicia	4,0	4,8	3,1	4,3	5,4	3,2	6,2	7,8	4,4	15,7	19,4	11,6	14,5	17,1	11,7	18,2	19,5	16,9	11,3	13,1	9,7
Madrid (C. de)	4,9	5,4	4,3	5,2	5,6	4,7	6,5	7,3	5,7	15,7	17,9	13,2	14,7	16,5	12,9	16,1	17,1	15,1	12,1	13,3	10,8
Murcia (Región de)	4,8	5,3	4,2	4,7	5,5	3,8	7,2	8,2	6,0	18,9	21,7	15,6	16,7	18,7	14,5	16,0	16,7	15,2	11,2	13,2	9,3
Navarra (C. F. de)	3,4	3,9	3,0	3,5	4,1	3,0	4,5	5,4	3,6	9,4	10,9	7,6	8,8	10,2	7,1	9,5	10,9	7,9	7,4	8,9	6,0
País Vasco	3,7	4,1	3,2	3,4	4,0	2,9	4,2	5,0	3,3	9,3	11,5	6,7	9,4	11,7	7,0	9,5	11,3	7,6	8,0	9,2	7,0
Rioja (La)	3,4	3,4	3,5	2,9	3,5	2,3	5,0	5,7	4,2	17,4	20,3	13,7	16,9	19,4	14,0	15,0	15,6	14,4	8,7	10,6	7,0
Ceuta	8,0	10,8	5,0	9,8	11,4	7,9	14,7	18,3	11,2	16,1	19,1	12,3	14,9	16,1	13,7	17,2	17,5	16,8	8,9	7,7	10,2
Melilla	7,6	8,4	6,7	7,6	9,1	5,7	6,2	6,3	6,0	22,6	25,6	18,8	16,3	18,4	13,9	12,0	12,9	11,1	8,8	9,4	8,1



Como puede observarse en el *Gráfico 4*, entre los cursos 2001-02 y 2006-07 el porcentaje de alumnado repetidor en educación primaria ha aumentado en todos los cursos más de un punto porcentual, siendo el incremento ligeramente mayor en segundo curso. En educación secundaria obligatoria la evolución no es tan clara. En el curso 2004-05, por cambios en la ley educativa, comenzó a haber alumnado repetidor en primero de ESO, con un porcentaje de 17,6%, que en el curso siguiente disminuyó casi un punto porcentual. Como consecuencia de lo anterior el mayor descenso se dio en el porcentaje de segundo de ESO entre cursos 2004-05 y 2005-06, con una caída de cerca de 9 puntos porcentuales, recuperándose en el último curso llegando al 16,4%. Así en el curso 2006-07 se estabiliza el porcentaje de repetidores siendo el más elevado en tercero de ESO con 17,7% y el menor en cuarto con un 12,7% de alumnado repetidor.

En educación primaria, el porcentaje nacional de alumnado repetidor entre los cursos 2001-02 y 2006-07 ha aumentado en todos los cursos, siendo mayor en segundo de educación primaria. En cuanto a las comunidades autónomas se puede observar que en segundo curso de primaria en todas ha aumentado el porcentaje de repetidores salvo en el caso de Melilla que no ha variado con respecto al curso 2001-2002. En cuarto curso disminuye el porcentaje en Cataluña y Galicia 0,1 puntos en ambos casos. Por último en sexto curso de primaria disminuyen los repetidores en Principado de Asturias, Islas Baleares, Cataluña, Galicia y País Vasco. En Extremadura cabe destacar que no varía el porcentaje de alumnado repetidor. Ver *Tabla 5*.

El porcentaje nacional de alumnado repetidor entre los cursos 2001-02 y 2006-07 en educación secundaria ha aumentado en todos los cursos, siendo mayor el aumento en tercero de ESO con 3,9 puntos porcentuales. En cuanto a las comunidades autónomas se puede observar que en segundo curso de ESO ha disminuido el porcentaje de repetidores en la mayoría de comunidades salvo en Canarias, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Región de Murcia, La Rioja y Ceuta. En Castilla-La Mancha no ha habido variación con respecto al curso 2001-2002. En tercer curso aumenta el porcentaje en Canarias, Cataluña, Comunidad Valenciana, Galicia, y Melilla. Por último en cuarto curso de ESO aumentan los repetidores en Cataluña, Comunidad Valenciana y Galicia; en Islas Baleares no varía el porcentaje de alumnado repetidor. Ver *Tabla 5*.

#### **Especificaciones técnicas:**

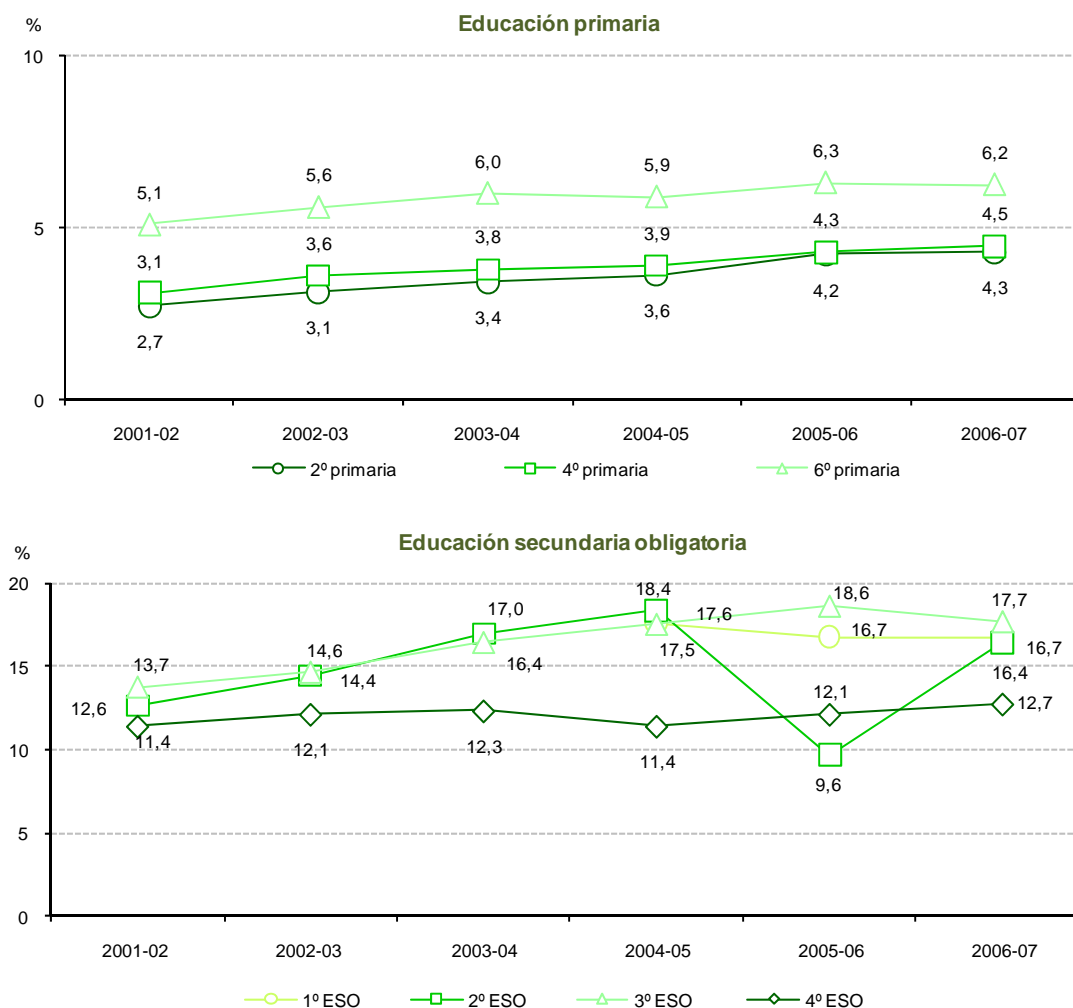
Según la legislación vigente, en educación primaria los alumnos accederán de un ciclo educativo a otro siempre que hayan alcanzado los objetivos correspondientes. En el supuesto de que un alumno no haya conseguido dichos objetivos, podrá permanecer un curso más en el mismo ciclo con las limitaciones y condiciones que, de acuerdo con las comunidades autónomas, establezca el Gobierno en función de las necesidades educativas de los alumnos. Del mismo modo, el alumno que no haya conseguido los objetivos del primer curso de educación secundaria obligatoria podrá permanecer un año más en él, así como otro más en cualquiera de los tres cursos restantes. En la categoría de centros privados se ha incluido los centros privados y los privados concertados.

#### **Fuentes:**

- Cálculos proporcionados por la Oficina de Estadística del Ministerio de Educación con datos de:
  - Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Ministerio de Educación.
- Sistema estatal de indicadores de la educación. Instituto de Evaluación.



**Gráfico 4.Rs5.2: Evolución del porcentaje de alumnado repetidor en educación primaria y educación secundaria obligatoria.**



**Tabla 5.Rs5.2: Variación del porcentaje de alumnado repetidor en educación primaria y educación secundaria obligatoria según comunidad autónoma. Curso 2001-02 y 2006-07.**

	EDUCACIÓN PRIMARIA									EDUCACIÓN SECUNDARIA								
	2º curso			4º curso			6º curso			2º curso			3º curso			4º curso		
	2001-02	2006-07	Variación	2001-02	2006-07	Variación	2001-02	2006-07	Variación	2001-02	2006-07	Variación	2001-02	2006-07	Variación	2001-02	2006-07	Variación
<b>Total nacional</b>	2,7	4,3	1,6	3,1	4,5	1,4	5,1	6,2	1,1	12,6	16,4	3,8	13,7	17,7	3,9	11,4	12,7	1,3
Aragón	3,4	6,0	2,6	3,4	6,5	3,1	4,8	7,9	3,1	17,6	15,1	-2,5	16,1	15,9	-0,2	11,0	10,1	-0,8
Asturias (Principado de)	2,8	4,1	1,3	3,3	4,3	1,0	6,6	5,3	-1,3	16,5	11,2	-5,3	17,1	12,6	-4,4	11,9	7,2	-4,6
Baleares (Islas)	6,3	6,8	0,5	6,5	7,2	0,7	9,3	7,9	-1,4	17,3	15,7	-1,6	16,5	15,1	-1,5	12,6	12,6	0,0
Canarias	4,7	7,1	2,4	5,1	6,5	1,4	8,3	8,4	0,1	13,3	17,5	4,3	14,4	17,6	3,2	11,8	11,6	-0,2
Cantabria	2,6	3,5	0,9	3,3	3,8	0,5	5,7	6,0	0,3	16,4	13,2	-3,2	16,8	14,8	-2,0	11,5	9,0	-2,4
Castilla y León	3,1	5,1	2,0	4,0	5,6	1,6	6,3	7,5	1,2	16,3	15,3	-1,0	18,6	17,7	-0,9	14,2	10,7	-3,4
Castilla-La Mancha	3,8	6,7	2,9	4,6	7,0	2,4	6,6	8,7	2,1	17,6	17,6	0,0	20,3	14,5	-5,7	14,4	10,9	-3,5
Cataluña	1,5	1,6	0,1	1,4	1,3	-0,1	1,6	1,4	-0,2	4,7	9,5	4,8	2,8	9,5	6,7	10,0	10,6	0,6
Comunidad Valenciana	0,2	1,8	1,6	0,6	3,4	2,8	2,0	7,4	5,4	5,7	16,7	11,0	8,4	16,7	8,3	5,5	11,6	6,1
Extremadura	3,9	4,2	0,3	4,6	5,6	1,0	6,9	6,9	0,0	14,9	18,8	3,9	20,7	18,9	-1,8	14,3	13,2	-1,1
Galicia	3,5	4,0	0,5	4,4	4,3	-0,1	8,3	6,2	-2,1	17,7	14,5	-3,2	14,8	18,2	3,4	10,8	11,3	0,5
Madrid (Comunidad de)	2,9	4,9	2,0	3,4	5,2	1,8	5,6	6,5	0,9	15,1	14,7	-0,3	18,0	16,1	-1,9	14,2	12,1	-2,1
Murcia (Región de)	3,5	4,8	1,3	4,0	4,7	0,7	6,7	7,2	0,5	15,5	16,7	1,2	20,3	16,0	-4,3	14,7	11,2	-3,6
Navarra (C. Foral de)	2,5	3,4	0,9	2,7	3,5	0,8	3,7	4,5	0,8	10,4	8,8	-1,6	11,8	9,5	-2,3	9,6	7,4	-2,2
País Vasco	2,3	3,7	1,4	2,4	3,4	1,0	4,9	4,2	-0,7	12,9	9,4	-3,4	12,1	9,5	-2,6	10,9	8,0	-2,9
Rioja (La)	2,1	3,4	1,3	2,8	2,9	0,1	4,6	5,0	0,4	15,4	16,9	1,5	16,6	15,0	-1,6	11,0	8,7	-2,3
Ceuta	3,5	8,0	4,5	3,7	9,8	6,1	6,0	14,7	8,7	8,5	14,9	6,4	24,0	17,2	-6,8	16,9	8,9	-8,0
Melilla	7,6	7,6	0,0	5,6	7,6	2,0	4,9	6,2	1,3	17,1	16,3	-0,7	11,4	12,0	0,6	10,9	8,8	-2,2

**Nota:** No se disponen de datos de porcentaje de alumnado repetidor de Andalucía para el curso 2001-02, por lo que no se ha calculado la variación.

